AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

4988

RESOLUCIÓN 5025/2026, de 29 de octubre, del director gerente de la Organización Sanitaria Integrada Araba, por la que se dispone el cese, a petición propia, de la supervisora de Pediatría del Hospital Universitario Araba (sede Txagorritxu) en la Organización Sanitaria Integrada Araba, de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 1899/2021, de 3 de diciembre, del director gerente de la Organización Sanitaria Integrada Araba se nombró a Dña. Demelza Pérez Sánchez supervisora de Pediatría del Hospital Universitario Araba (sede Txagorritxu) en la Organización Sanitaria Integrada Araba, de Osakidetza-Servicio vasco de salud (BOPV n.º 3, de 5 de enero de 2022).

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE:

Primero.– Cesar a Demelza Pérez Sánchez como supervisora de Pediatría del Hospital Universitario Araba (sede Txagorritxu) en la Organización Sanitaria Integrada Araba, de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del 11 de noviembre de 2026.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y a la Organización Sanitaria Integrada Araba.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de octubre de 2026.

El director gerente de la OSI Araba,
ENRIQUE MANUEL BÁREZ HERNÁNDEZ.